

TÉRMINOS Y CONDICIONES

SERVICIO: GRAN HERMANO (en adelante el Servicio).

INTEGRADOR: TELINFOR (en adelante el Integrador).

MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE DIFUNDE EL SERVICIO: durante la emisión del programa GRAN HERMANO (en adelante el Programa).

VIGENCIA: Desde 04/12/2024 hasta 01/06/2025 (en adelante la Vigencia).

APLICACIONES DISPONIBLES PARA USUARIOS DE: MOVISTAR y ANTEL (en adelante cualquiera de ellos referidos indistintamente como el Prestador).

ACCESOS UTILIZADOS: Código corto 9009 (en adelante el Número).

PREFIJO SMS: GH (en adelante el Prefijo). Permite comenzar a participar.

TARIFA: ANTEL \$ 7,32 final por mensaje. MOVISTAR \$ 7,40 final por mensaje (en adelante cualquiera de ellos referidos indistintamente como la Tarifa). Otros impuestos pueden aplicar según la zona de residencia del usuario.

DESCRIPCIÓN: El Servicio se basa en una aplicación de mensajes de texto a través de teléfonos celulares, que se difundirá en el Programa. Tanto la frecuencia y/o la duración de las pautas publicitarias, así como sus horarios de grabación y transmisión podrán variar a juicio del canal emisor, de la producción del Programa, o de quien dependa.

1.1. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PARTICIPACION

1 – Aceptación de los Términos y Condiciones: Las personas intervinientes en este Servicio por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estos Términos y Condiciones. Ante cualquier discrepancia entre el contenido de los presentes Términos y el contenido de la publicidad realizada a los efectos del presente Servicio, prevalecerá el contenido de los presentes Términos y Condiciones.

Cualquier modificación que se disponga sobre los presentes Términos y Condiciones será comunicada por el Integrador mediante los medios de difusión previstos en los presentes Términos y Condiciones.

Exclusiones: No podrán participar las personas no residentes en la República Oriental del Uruguay, menores de edad, ni los empleados del Integrador, del Programa, de las productoras, del canal, o de empresas vinculadas directamente al presente Servicio, ni sus cónyuges y/o sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Los ex-empleados del Integrador que se hubieran desvinculado de la empresa dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del comienzo del Servicio, y sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, inclusive.

2 – Condiciones y Mecánica de Participación: Los usuarios deberán residir en la República Oriental del Uruguay, no encontrarse dentro de las causales de exclusión y además ser cliente de las siguientes compañías, debiéndose cumplir para esto lo previsto en estos Términos y Condiciones.

Los usuarios de las compañías MOVISTAR y ANTEL, deberán cumplir con los requisitos indicados: los teléfonos celulares deberán ser aptos técnicamente y estar habilitados para poder utilizar el servicio de mensaje de texto. No contar con saldo negativo, es decir, en el cual un cliente realiza consumos (Voz, SMS, GPRS, etc.) sin tener saldo disponible en las plataformas para cubrir dichos consumos. La titularidad de la línea no deberá estar a nombre de MOVISTAR y/o ANTEL.

Podrán participar del Servicio aquellas personas que no estén alcanzadas por las exclusiones determinadas en el punto 1 de los presentes Términos y Condiciones, y que no se encuentren en mora en el pago de las facturas correspondientes a los referidos servicios (en caso de haber accedido al Servicio a través de líneas de telefonía celular) y/o que los importes se hayan descontado adecuadamente de las plataformas de facturación.

Para votar en el Servicio el usuario deberá enviar un mensaje de texto (SMS) con el Prefijo desde su celular al Número. Luego, el usuario deberá seguir las instrucciones que le son impartidas por el sistema de recepción y consolidación de participaciones administrado por el Integrador (en adelante el Sistema). Por cada voto recibido correctamente desde celulares Movistar y Antel sumarán 3 votos, en cada caso.

Los usuarios podrán efectuar todos los envíos de mensajes que deseen sin límite alguno a efectos de intervenir en el Servicio.

El Servicio estará habilitado todos los días de la semana las 24 hs. El costo de cada mensaje de texto enviado será el indicado como Tarifa, en el encabezamiento de los presentes Términos y Condiciones. El costo final de cada mensaje enviado a los efectos de la participación (sin perjuicio del valor máximo referencial indicado más arriba), dependerá de cada Prestador de telefonía celular y no dependerá del Integrador en ningún caso con relación a los clientes finales del

servicio de telefonía celular. Cuando sea necesario consignar datos por parte de los usuarios; esos datos deberán ser fidedignos. El Integrador se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los datos. La falta de veracidad y/o la negación a suministrar los datos requeridos habilitarán al Integrador a la exclusión inmediata del usuario.

Quedan asimismo excluidos como métodos de participación en el Servicio todo método de participación automática, ya sea mediante software y/o hardware específico, o cualquier otra herramienta distinta de un método de participación manual, es decir, el envío manual de SMS por medio de un dispositivo de telefonía móvil por el usuario que desea participar en el Servicio. En caso de que el Integrador detecte una participación por un método distinto al envío manual de SMS, el usuario será automáticamente excluido de todos los procesos de recuento de votos.

3- Responsabilidad: El Integrador no será responsable por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los usuarios o terceros con motivo de la participación en el Servicio. Asimismo, el Integrador limita su ámbito de responsabilidad a la prestación integral del Servicio conforme los presentes Términos y Condiciones, deslindando toda otra responsabilidad derivada de la organización y/o participación de los usuarios en todo otro entretenimiento y/o servicio que eventualmente se realice en el Programa, así como respecto de la emisión y contenidos del Programa.

El Integrador no se responsabiliza por la demora en la comunicación y en el envío y recepción de mensajes de texto surgidos del servicio prestado por las Compañías de Telefonía Celular intervinientes en este Servicio, cualquiera sea la razón y/o causa caso fortuito, fuerza mayor, problemas técnicos, etc.) que motive tal inconveniente y el usuario no podrá formular reclamo alguno derivado de ello y que afecte su participación.

El envío del mensaje de texto al Número correspondiente al teléfono celular desde el que se envió el mensaje de texto que diera lugar a la participación en el Servicio, resultará plenamente válido, sin que pueda ser opuesta al Integrador la pérdida, hurto, robo, extravío o avería de los correspondientes equipos telefónicos.

4- Los datos personales brindados a través de la participación en el Servicio, serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos de titularidad del Integrador. La provisión de los datos por parte de los usuarios del Servicio es voluntaria.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses. Los usuarios podrán requerir que dicha información les sea suministrada, actualizada, rectificada o removida de la base de datos a su pedido. A tales efectos deberán enviar un correo electrónico a bajas@enjuego.com con el título Datos Personales e indicar en el cuerpo del mail DNI, nombre completo, número de celular y prestador del servicio de telefonía celular además de la solicitud requerida en esa oportunidad.

5- Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, siempre y cuando estas no sean imputables al Integrador, éste podrá cancelar, suspender o modificar este Servicio, sin que esto altere la esencia del mismo.

6- En ningún caso el Prestador será responsable por la organización del presente Servicio.

7- Los presentes Términos y Condiciones e información adicional se encuentran a disposición de cualquier interesado en <https://ghglobal.ar>

8- El presente Servicio está regido por los presentes Términos y Condiciones y por las leyes de la República Oriental del Uruguay y ante cualquier divergencia y/o conflicto derivado de la participación las partes involucradas acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Montevideo, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.